

Esta junta tiene probabilidades de poder hacer mas lucrativos los beneficios
del país y de los accionistas tan luego como la N.ª insinuacion de S. M.ª
digne a S. M.ª la concesion de las propiedades perpetuas con otras gracias que se
tan prudentes de su augusta resolucion y que S. M.ª los señores señores
esta tambien interesado como en todo lo que pueda proporcionar el bien comun
y felicidad de los Reynales.

A lo que a V.ª esta junta su buena cooperacion como confia la se-
ñalara tambien la abolucion de uno de los estatutos que se acompaña
las firmas que bajo la influencia de V.ª haya merecido a la mayor bre-
vedad y poderlo elevar al conocimiento de S. M.ª como a N.ª Real Cedula.

Con este motivo tiene esta junta la oracion de ofrecer a V.ª
con la mas distinguida consideracion

D.ª de V.ª a S. M.ª de S.ª
Julio de 1788

El Presidente

M.ª de V.ª de
Cavero Torrens

Plazas de Navarros
Jais

La direccion de las cartas al Secretario Calle de S.º de S.º m.º 23.

